

PROPUESTA DE UN MODELO LEXICOGRÁFICO  
PARA UN DICCIONARIO HISTÓRICO DE COLOCACIONES  
VERBO + SUSTANTIVO<sub>CD</sub><sup>1</sup>

PAULA MARTOS GARCÍA  
*Universidad de Granada*

RESUMEN

El estudio de las colocaciones en el ámbito español, cuyo auge comienza en la última década del siglo XX, trajo consigo la necesidad de analizarlas desde diversas disciplinas lingüísticas. No obstante, la atención dedicada a estas estructuras en los principales diccionarios sincrónicos y diacrónicos de español, de francés y de inglés es insuficiente. Asimismo, hasta el momento no existen obras lexicográficas que se ocupen de ellas desde la perspectiva histórica. En este trabajo ofrecemos una propuesta para un diccionario histórico de colocaciones. Concretamente, nuestro proyecto se circunscribe a aquellas que presentan la forma verbo + sustantivo en función de objeto directo.

PALABRAS CLAVE: lexicografía histórica, colocaciones, propuesta.

ABSTRACT

Collocations studies started in the last decade of the twentieth century and brought the analysis of these structures from different linguistic disciplines. However, the attention devoted to them in the main synchronic and diachronic Spanish, French and English dictionaries is insufficient. Furthermore, so far they do not exist lexicographical works about collocations from the historical perspective. In this paper we make a historical collocations dictionary proposal. Specifically, we focused in verb + noun collocations.

KEY WORDS: historical lexicography, collocations, proposal.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Excelencia P09HUM4466, (Junta de Andalucía/ Fondos FEDER).

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>2</sup>

El florecimiento del estudio de las colocaciones en el ámbito del español se produce a finales del siglo xx, concretamente durante el último decenio. Es a partir de ese momento cuando aparecen trabajos centrados en unas estructuras que, en palabras de Bosque (2004: XXII), constituyen “un concepto complejo, sumamente polémico, de límites difusos”. Así, estas combinaciones léxicas, cuya investigación ha dado lugar a controversias por aspectos como su definición o el establecimiento de sus rasgos, se contemplan bajo una nueva luz y despiertan el interés de especialistas representativos de diversos enfoques teóricos (Martos García 2014).

Desde nuestra perspectiva, las colocaciones son estructuras integradas por dos componentes: la base, elegida voluntariamente por el hablante, y el colocativo, seleccionado de modo arbitrario por la base en función de vínculos semánticos y, especialmente, atendiendo a factores que trascienden lo lingüístico. Por lo que respecta a sus características, concretamente en relación con las colocaciones léxicas<sup>3</sup>, destacan la arbitrariedad en la selección del colocativo (Luque y Manjón 1997: 17; Zuluaga 2001: 71; Alba-Salas 2006: 47), la composicionalidad<sup>4</sup> (Cruse 1986: 40; Cumming 1986: 19; Hausmann 1989: 1010; Bahns 1993: 57; Calderón Campos 1994: 81) y la restricción combinatoria (Aguilar-Amat 1993; Írsula 1994: 279; Corpas Pastor 1996: 53; Mendivil Giró 1991: 717; Koike 2001: 27).

Habida cuenta del breve recorrido del estudio sobre las colocaciones en español, de la falta de rigor en el tratamiento lexicográfico de estas en las obras generales (Martos García 2014) y de la carencia de diccionarios históricos de colocaciones, consideramos la oportunidad de presentar una propuesta para llevar a cabo este tipo de repertorios.

## 2. OBJETIVOS

El propósito de este artículo es ofrecer un modelo lexicográfico para un diccionario histórico de colocaciones léxicas. Con el fin de ofrecer una investigación accesible para un trabajo de estas dimensiones, es necesario

---

<sup>2</sup> Para realizar este trabajo han resultado imprescindibles las valiosas aportaciones del Dr. D. Miguel Calderón Campos. Desde luego, los errores que hubiere quedan bajo mi entera responsabilidad.

<sup>3</sup> Nuestro objetivo no son las colocaciones gramaticales. Para profundizar en este concepto, véase Travalía 2006a, 2006b.

<sup>4</sup> Írsula (1994: 277) ha puesto en cuestión esta característica. Hay autores que, en esta línea, apuntan a la existencia de colocaciones determinadas por una lexicalización mayor (Wotjak 1998: 258), donde no cabe aludir a la transparencia semántica. Alonso Ramos (1994-1995: 24) resuelve este problema valiéndose de la gradación en la composicionalidad. Así, en un *continuum* de menor a mayor opacidad, distingue *combinaciones libres*, *colocaciones* y *frasemas*.

focalizar nuestra atención en una clase concreta. Así, atenderemos a las colocaciones léxicas que presentan la estructura verbo + sustantivo en función de complemento directo (en adelante, verbo + sustantivo<sub>CD</sub>). En ellas, la base, el nombre, selecciona un verbo o colocativo arbitrariamente –cuestión en la que profundizaremos en §5.1–, de manera que contamos con combinaciones del tipo: *resfriar amistad*, *concebir enemiga* o *franquear favor*.

### 3. METODOLOGÍA Y CORPUS

Nuestro estudio sobre colocaciones verbo + sustantivo<sub>CD</sub> se basa en un corpus de aproximadamente setecientas cincuenta mil palabras conformado por materiales del Reino de Granada, que comprendía las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería, elaborados durante el periodo de 1492 a 1833. Concretamente, la mayor parte de los textos de los que nos hemos servido proceden del *Corpus diacrónico del español del Reino de Granada* (CORDEREGRA) (Calderón Campos y García Godoy 2014), compuesto fundamentalmente por escritos de dos tipos: por un lado, pleitos y probanzas, y, por otro lado, inventarios de bienes y testamentos. Nuestro interés se centra de manera exclusiva en los primeros porque constituyen una valiosa fuente de información sintáctica, léxica y discursiva, y poseen una gran relevancia para el estudio de la oralidad. La riqueza de este conjunto documental estriba en los tres factores expuestos por Calderón Campos y García Godoy (2009: 232). En primer lugar, la singularidad de este territorio frente a otras zonas de la Península, ya que su castellanización coincide con la de América y las islas Canarias. Se trata de un aspecto fundamental que comporta la posibilidad de realizar estudios comparativos respecto a la evolución de diferentes ámbitos lingüísticos en distintas zonas de habla hispana. En segundo lugar, estos autores apuntan a la carencia previa de trabajos de carácter histórico-lingüístico de conjunto basados en esta zona andaluza. Observamos, por tanto, un vacío considerable en el panorama documental de este tipo que el CORDEREGRA pretende subsanar. En tercer lugar, muestran, desde un enfoque dialectal, la riqueza de un corpus que cuenta con la representación de las dos modalidades lingüísticas que coexisten en Andalucía; de un lado, Málaga encarna la Andalucía occidental; y de otro, Granada y Almería, exhiben los rasgos de la parte oriental del Reino.

A estos manuscritos inéditos se les suman otros transcritos previamente por historiadores: una selección de cartas del *Epistolario del Conde de Tendilla*<sup>5</sup> (Szmolka Clares, Moreno Trujillo y Osorio Pérez 1996; Moreno

<sup>5</sup> La colección epistolar fue publicada por diferentes historiadores en distintos momentos:

Trujillo, de la Obra Sierra y Osorio Pérez 2007), de registros de visitas de la Inquisición al Reino de Granada<sup>6</sup> (García Fuentes 2006) y de declaraciones de testigos derivadas de los procesos martiriales de Ugíjar<sup>7</sup> (Barrios Aguilera y Sánchez Ramos 2001).

Tras recopilar estos documentos, procedimos a la localización y análisis de colocaciones con la estructura mencionada y, a partir de la reflexión sobre su tratamiento lexicográfico, planteamos un modelo de macroestructura y microestructura para un diccionario especializado.

#### 4. LAS COLOCACIONES EN LOS DICCIONARIOS

La representación de las colocaciones léxicas, específicamente las del tipo que nos ocupa, en los principales diccionarios tanto sincrónicos como diacrónicos monolingües de inglés, de francés y de español es, en líneas generales, poco sistemática (Martos García 2014). En relación con la inclusión de combinaciones de esta índole en ellos, se ha advertido, por un lado, que no solo no existen pautas compartidas por los diferentes repertorios, sino que incluso en una misma obra se siguen distintos procedimientos para reflejar las colocaciones, si es que estas aparecen. Por otro lado, en estrecha relación con este hecho, es innegable la falta de un sistema teórico que dé sustento a esa inestable práctica lexicográfica en lo que a colocaciones léxicas se refiere. Se evidencia, de este modo, la necesidad de esclarecer el concepto de *colocación*, para que tanto la persona encargada de elaborar el diccionario como el futuro lector posean el mismo código a la hora de darles cabida en un diccionario y de interpretarlas. Así, aun cuando no se comparta el enfoque teórico, al menos será posible constatar sus peculiaridades en el prefacio de las obras lexicográficas y aplicar los criterios adoptados, y previamente justificados, a la práctica.

---

Meneses García (1973), Szmolka Clares, Moreno Trujillo y Osorio Pérez (1996) y Moreno Trujillo, de la Obra Sierra y Osorio Pérez (2007). De los tres estudios existentes, nuestro trabajo se sirve de los que editaron las cartas elaboradas entre 1504 y 1506 (Szmolka Clares, Moreno Trujillo y Osorio Pérez 1996) y entre 1513 y 1515 (Moreno Trujillo, de la Obra Sierra y Osorio Pérez 2007). Concretamente, de las 5587 cartas, el análisis que realizamos se ha circunscrito a 232. Preferentemente, se han escogido las epístolas de mayor extensión y de las breves, aquellas que no siguen un esquema rígidamente trazado. Este procedimiento se justifica por nuestra voluntad de reflejar el uso de la lengua en un estado lo más cercano posible a la oralidad. Incluimos también, de manera extraordinaria, 9 memoriales que, a pesar de adscribirse a modelos más formales que las cartas, reflejan el uso de colocaciones interesantes para nuestro estudio.

<sup>6</sup> En cuanto a los registros de las visitas inquisitoriales, contamos con 9 actas. Se trata de documentos marcados por la espontaneidad, que incluyen remisiones a conversaciones en estilo directo y expresiones propias de la inmediatez comunicativa.

<sup>7</sup> Por lo que respecta a las 21 declaraciones de las *Actas de Ugíjar* analizadas, hemos de destacar su singularidad, debido a que no se sigue un esquema rígido, sino que en estos interrogatorios solo se pregunta al testigo acerca del conocimiento que tiene sobre los procesos martiriales perpetrados por los moriscos un siglo antes, de modo que la cuestión supone un mero estímulo para el inicio de una narración desestructurada, rayana en la conversación familiar.

Cabe reflexionar, asimismo, sobre los diccionarios de colocaciones. Si bien es reseñable la calidad de las obras centradas tanto en las colocaciones como en unidades más amplias de la combinatoria léxica, no podemos obviar que hasta el momento no contamos con un diccionario histórico de colocaciones que constituya una referencia para proyectos futuros. En este contexto planteamos nuestro modelo lexicográfico, el cual pretende ser una contribución a este ámbito del estudio lingüístico.

## 5. NUESTRA PROPUESTA

En este punto, distinguimos, por un lado, las consideraciones relativas a la estructura general del diccionario y, por otro, las reflexiones en torno a la disposición de los artículos lexicográficos.

### 5.1. Macroestructura

El dato más relevante relativo a la macroestructura es el criterio de lematización. Esta puede llevarse a cabo a través del colocativo, el verbo en el caso de las colocaciones verbo + sustantivo en función de objeto directo, a través del sustantivo o base de la combinación, o por medio de un sistema de doble cifrado a través de ambos elementos. Desde nuestra perspectiva, la alternativa más lógica, dada la definición de *colocación* que manejamos, es la segunda. Esto es, si la elección léxica está determinada por el sustantivo, que es el elemento escogido libremente por el hablante, el diccionario debería ofrecer la información a partir de él. Dicho de otro modo, la búsqueda se orienta a partir de la necesidad comunicativa generada, y en esta necesidad, la información conocida por el hablante es la que se corresponde con la base, pues la selección del colocativo se gestiona arbitrariamente.

No obstante, aunque esta es la lematización más coherente según la orientación teórica que suscribimos, consideramos una herramienta muy útil para el usuario de la obra una lista en la que figuren las colocaciones ordenadas a partir del colocativo.

Con respecto al criterio para recoger unas u otras colocaciones en el diccionario, además de dar cabida a construcciones que perviven en nuestros días del tipo de *dar estocada*, *recibir aviso* o *seguir costumbre* se plantea la recopilación de aquellas susceptibles de ser percibidas como peculiares por un hablante de español actual. Esta situación puede deberse fundamentalmente a tres factores. El primero de ellos es que la realidad a la que se refiere el sustantivo no forme parte del contexto histórico, lingüístico y cultural del hablante, de esta manera, la colocación al completo resulta

extraña. Es lo que ocurre con la voz *ahumada*, si se desconoce que este sustantivo hacía referencia a un tipo de señal, el hablante actual no sabrá relacionarlo con el colcativo *hacer* a menos que descifre el sentido del nombre en su contexto:

[...] Por ende, si en la sierra de Lújar os *hicieren* almenara o *ahumada* de día o cuando quiere amanecer, que ya sabéis que aquella es la hora de irse, envidad doce o quince compañeros para la travesía de Aynalmatrona para que le hagan espaldas, que cierta será la seña cuando la hicieren [...] (1514 TENDILLA *Epistolario*, II, 367).

El segundo factor es que, aun cuando la base sea conocida por el hablante, en nuestros textos se use con un sentido que no es el más extendido en el español actual. Es el caso del sustantivo *atajo*, cuyo significado en nuestro corpus es ‘examen de un territorio’ y forma parte de la colocación *hacer atajo* ‘reconocer o explorar la tierra’:

[...] Ya vuestra merced estará informado cómo la gente de caballo que suele estar en esa villa suele *hacer* los *atajos*, porque así está mandado por su alteza [...] (1515 TENDILLA *Epistolario*, II, 885).

El tercer factor consiste en que, aunque el usuario de la lengua conozca el sustantivo y lo emplee con el mismo sentido que recoge el diccionario, el verbo seleccionado en nuestros días no se corresponde con el que se ha usado en la trayectoria histórica de la colocación. Un ejemplo de esta situación es la que atañe a los sustantivos que denotan el golpe dado por un arma, como *cuchillada*. Para un hablante de español actual, la combinación esperable de este nombre sería la establecida con el verbo *dar*; sin embargo, en la evolución de este nombre, la alternancia entre los colcativos *dar* y *tirar* protagoniza el recorrido histórico de la combinación:

[...] el dicho don Cristóbal se vino contra ellos con su espada *tirándoles* muchas *cuchilladas* con intento de matarles [...] (1600 CORDEREGRA, ARCHGR: 9370).

[...] puso mano a la espada que llevaba y, desnuda, *tiró* muchos golpes y *cuchilladas* a los criados de los caballeros y personas que habían acompañado al dicho doctor Rodrigo de Mújica y, en particular, le *dio* una *cuchillada* en la cabeza a un esclavo del dicho Andrés Bravo Suárez [...] (1623 CORDEREGRA, ARCHGR: Málaga, 9633/7).

[...] y con sus espadas desnudas, el uno por delante y el otro por detrás, le *tiraron* muchas *cuchilladas* y estocadas para matarle, como lo hicieran si no se defendiera porque de uno *cuchillada* [sic] le rompieron el ferreruelo por detrás y le *dieron* en el sombrero otras dos *cuchilladas* [...] (1625 CORDEREGRA, ARCHGR: 9658/7).

[...] el dicho Juan de Castañeda sacó la espada y fue hacia el dicho Marcos de Zaragoza según echó de ver después este testigo, porque llegó y por detrás le *dio* una *guchillada* [sic] al dicho Marcos de Zaragoza en la cabeza [...] (1627 CORDEREGRA, ARCHGR: 10050/15).

## 5.2. Microestructura

Respecto al esquema seguido en las entradas, cada artículo debe constar de un lema correspondiente al sustantivo, al cual sigue la etimología, la información sobre el género y la definición (Fig. 1).

<p><b>amistad.</b></p> <p>(Del lat. <i>amicītas</i>, <i>ātis</i>, por <i>amicītia</i>, amistad)</p> <p>1. <i>f.</i> Afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece con el trato</p>
--

FIGURA 1. Entrada de la voz amistad. Fuente: elaboración propia

El lema –en negrita y en letra de cuerpo mayor distinguido del resto de la entrada– reproduce la forma actual del sustantivo según aparece en las entradas del *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* en su última edición hasta el momento, del año 2014. Va seguido de la información relativa a su etimología entre paréntesis. La definición, precedida por la indicación del género del nombre, se corresponde en la mayor parte de los artículos con alguna de las acepciones ofrecidas por el *DRAE* (2014) para el sustantivo en cuestión. Es la situación que se da en el artículo lexicográfico de *amistad*, donde ofrecemos la primera acepción del *DRAE* (2014) para dicho sustantivo. En algunas entradas, hemos tomado la definición que ofrece el *DRAE* (2014) para otro nombre que, en los contextos seleccionados, se adecuara más al sentido expresado por dicha base. Así, al sustantivo *nota* que en la colocación *causar nota* significa ‘alboroto, tumulto, ruido’, le corresponde la segunda acepción de la voz *escándalo* (*DRAE*, 2014, *s.v. escándalo*). Por último, existen lemas cuya definición no proviene de otras obras lexicográficas, como ocurre con la voz *reparo*, cuyo valor en nuestro corpus es, en algunos contextos, ‘protección, favor, auxilio’.

Seguidamente, se muestran los verbos que el sustantivo selecciona para constituir colocaciones verbo + sustantivo<sub>CD</sub>. La sección correspondiente a cada colocativo ofrece un ejemplo del corpus que autoriza la voz en cuestión (Fig. 2).

<p><b>profesar~. tr.</b> Sentir afecto puro y desinteresado por otra persona.</p> <p>1791 - 1792 CORDEREGRA (ARCHGR: 10596/18)</p> <p>[...] Cristóbal Bravero, Nicolás Linares, Bernardo Martín, Mariana González, Josefa Ramos, Antonio González, María Espín y Manuela Vicente; todos ellos profesan íntima amistad a la Juana Alonso y están unidos y confabulados con la referida para perseguir a el Don José Bruno Neco y causarle extorsiones y molestias [...].</p>
---

FIGURA 2. Entrada de la voz amistad. Fuente: elaboración propia.

Finalmente, aportamos las evidencias textuales correspondientes a la primera y la última ocurrencia de la colocación en el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) o, en algunas ocasiones, en el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) (Fig. 3).

- |  |
|--|
| <p>▼ Primera mitad del siglo XII: c 1140, ANÓNIMO; <i>Poema de Mio Cid</i> (CORDE)</p> <p>[...] ¡Dios, cómo es alegre la barba vellida / que Álbar Fáñez pagó las mil missas / e que· l' dixo saludes de su mugier e de sus fijas! / ¡Dios, cómo fue el Cid pagado e fizo grant alegría! / - ¡Ya Álbar Fáñez, bivades muchos días!- [...].</p> <p>▼ Últimos años del siglo XX: 1995, GALEANO, EDUARDO; <i>El fútbol. A sol y sombra</i> (CREA)</p> <p>[...] Él no hace goles. Está allí para impedir que se hagan. El gol, fiesta del fútbol: el goleador <i>hace alegrías</i> y el guardameta, el aguafiestas, las deshace [...].</p> |
|--|

FIGURA 3. Muestra de la entrada de la voz alegría. Fuente: elaboración propia.

Puede ocurrir que en nuestros textos hallemos colocaciones compuestas por diferentes acepciones de una misma base. En las entradas de esos sustantivos, cada acepción va precedida por un número, a continuación del cual se incluye la definición y, seguidamente, aparecen los verbos con los que esa acepción del nombre puede constituir colocaciones. Es el caso de *amor*, que posee dos sentidos en nuestro corpus. El primero, ‘sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crear’, establece una relación con el verbo *tomar*; y el segundo, ‘tendencia a la unión sexual’, conforma la colocación *tratar amor* (Fig. 4).

- |  |
|--|
| <p><b>amor.</b></p> <p>(Del lat. <i>amor</i>, -ōris).</p> <p>1. <i>m.</i> Sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crear.</p> <p><b>tomar</b> ~. tr. Prendarse de alguien.</p> <p>(...)</p> <p>2. <i>m.</i> Tendencias a la unión sexual.</p> <p><b>tratar</b> ~. tr. Tener una relación amorosa.</p> <p>(...)</p> |
|--|

FIGURA 4. Muestra de la entrada de la voz amor. Fuente: elaboración propia

En cuanto a la incorporación de los verbos en el diccionario, se recurre a la forma en infinitivo –en negrita, seguida de la virgulilla, que representa la base de la colocación–; a continuación, aparece la caracterización gramatical del verbo, que, dada la naturaleza de nuestro repertorio, siempre va a ser la misma: la marca que indica su transitividad (tr.). En las entradas de los sustantivos que seleccionan más de un colocativo, estos se encuentran ordenados alfabéticamente. De esta manera, por ejemplo, la entrada del nombre *atrevimiento*, incluye los colocativos *hacer* y *tomar* en este orden (Fig. 5):

<p><b>atrevimiento.</b></p> <p>(Des. de atrever, y este del lat. tribuere ‘atribuir (la capacidad de hacer algo)’)</p> <p>1. <i>m.</i> Acción y efecto de atreverse.</p> <p><b>hacer</b> ~. tr. Insolentarse, faltar al respeto debido.</p> <p>(...)</p> <p><b>tomar</b> ~. tr. Insolentarse, faltar al respeto debido.</p> <p>(...)</p>
--

FIGURA 5. Muestra de la entrada de la voz *atrevimiento*. Fuente: elaboración propia.

Por lo que respecta a la definición de la colocación, contemplamos tres posibilidades. En primer lugar, cabe tomar la información ofrecida por el *DRAE* (2014) para la forma verbal sintética que deriva del sustantivo o base de la combinación. De esta manera, *hacer acometimiento* se define como ‘emprender, intentar’, descripción recogida de la entrada de *acometer* (*DRAE* 2014).

En segundo lugar, puede ocurrir que el sentido de la combinación no se corresponda con el del verbo derivado de la base, sino que coincida con el valor expresado en la entrada de otra unidad verbal del *DRAE* (2014). Esta es la solución adoptada en el caso de *tomar indicación*, que en nuestro corpus significa ‘examinar a alguien para averiguar el estado de su salud o para diagnosticar una presunta enfermedad’. Para expresar este valor concreto hemos acudido al artículo lexicográfico del verbo *reconocer* (*DRAE* 2014).

Por último, hallamos colocaciones cuya definición hemos elaborado con el fin de reflejar de manera precisa el valor que posee en el corpus. Así, la estructura *dar rebato* añade el sentido del sustantivo, ‘convocación de los vecinos de uno o más pueblos, hecha por medio de campana, tambor, almenara u otra señal, con el fin de defenderse cuando sobreviene un peligro’, al valor abstracto del colocativo *dar*, ‘comunicar’. Por ello nuestra propuesta es ‘avisar de una situación de alarma ante cualquier peligro’.

Los ejemplos extraídos del corpus figuran tras definir la colocación. Los fragmentos constituyen usos representativos de las colocaciones; no se

corresponden de forma obligada con la primera ocurrencia en nuestros materiales.

Respecto a su formalización, el extracto va precedido por una *referencia en clave bibliográfica*, que está compuesta por los datos correspondientes a la fecha de composición –en negrita y en letra de cuerpo mayor que el resto de la clave bibliográfica–, y al autor o clave que represente la parte del corpus de la que se ha extraído el fragmento, en mayúscula. Se ha fijado para cada una de las fuentes utilizadas una referencia y se cifran todas conjuntamente en una tabla destinada al comienzo del diccionario. En el caso de los textos procedentes del *Corpus diacrónico del español del Reino de Granada* (CORDEREGRA), se especifica, además, el archivo del que proceden los fondos consultados (Archivo Histórico Provincial de Almería, Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, Archivo Provincial de Granada, Archivo de Protocolos de Granada, Archivo de la Real Chancillería de Granada) (Fig. 6).

CLAVE	CORRESPONDENCIA
AHPPrAl	Archivo Histórico Provincial de Almería.
APAG	Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife.
APvGr	Archivo Provincial de Granada.
APGr	Archivo de Protocolo de Granada.
ARCHGR	Archivo de la Real Chancillería de Granada.
MART	Barrios Aguilera, M. y V. Sánchez Ramos (2001). <i>Martirios y Mentalidad Martirial en Las Alpujarras. De la Rebelión Morisca a Las Actas de Ugijar</i> . Granada: Universidad de Granada.
CORDEREGRA	<i>Corpus diacrónico del español del reino de Granada</i> .
DNG	Distrito Notarial de Granada.
INQYUIS	García Fuentes, J. M. (2006). <i>Visitas de la Inquisición al Reino de Granada</i> . Granada: Universidad de Granada.
TENDILLA	<i>Epistolario I</i> : López de Mendoza, I., M. J. Osorio Pérez, J. Szmolka Clares y M. A. Moreno Trujillo (1996). <i>Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)</i> . Granada: Universidad de Granada.
	<i>Epistolario II</i> : Moreno Trujillo, M. A., J de la Obra Sierra y M. J. Osorio Pérez (2007). <i>Escribir y gobernar: el último registro de correspondencia del Conde de Tendilla (1513-1515)</i> . Granada: Universidad de Granada.

FIGURA 6. Referencias de las fuentes de nuestro corpus. Fuente: elaboración propia.

Por último, incluimos la información más concreta acerca de la situación del fragmento. Como se muestra en la figura 7, si los ejemplos proceden del CORDEREGRA, se señala con esta clave, y, entre paréntesis, se muestra la abreviatura del archivo en el que se halla el manuscrito y la signatura del documento (a); si se trata un fragmento de las visitas inquisito-

riales o de un testimonio de las *Actas de Ugíjar*, ofrecemos los datos relativos a la página exacta de la edición que hemos manejado (b). En el caso de las cartas del conde de Tendilla, especificamos, además, si se trata de la edición de las epístolas de 1504-1506 o las de 1513-1515, a través de las respectivas claves *Epistolario I* y *Epistolario II*. Asimismo, si la carta pertenece al primer grupo, se consigna la información relativa a la página en que aparece (c), y si se adscribe al segundo grupo, remitimos al número exacto de la misiva (d).

- |   |
|---|
| <p>a) 1700 CORDEREGRA (ARCHGR: 10336/131)<br/>         b) 1607 INQUIS.: 373<br/>         c) 1504 TENDILLA (<i>Epistolario</i>, I, 49)<br/>         d) 1514 TENDILLA (<i>Epistolario</i>, II, carta 637)</p> |
|---|

FIGURA 7. Referencias de las fuentes de nuestro corpus. Fuente: elaboración propia.

A continuación figura el ejemplo de nuestros textos (Fig. 8):

<p>[...] Lo de la torre de Maro concerté con Bartolomé Fernández y asimismo el adobo de la de Nebrija, <i>pedíame satisfacción</i> por la otra. Acordé de darle algo más en éstas por contarle de lo otro. Allá están las condicones en Vélez que yo las hice de prisa, enviad por ellas y asentadlas y mirad que esté presto el maestro porque luego le llevará dinero [...]</p>
---

FIGURA 8. Ejemplo de extracto del corpus. Fuente: elaboración propia.

La última sección de cada entrada se reserva a los textos recabados en el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) o al *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), que se refieren a la primera ocurrencia (bajo el símbolo ▲) y al último registro de la colocación (marcado con el símbolo ▼) en los banco de datos de la Real Academia<sup>8</sup>. Para formalizar estos textos se sigue el mismo procedimiento que en los ejemplos de nuestro corpus con la salvedad de que el extracto se pone en letra de cuerpo menor: fecha, nombre o pseudónimo del autor (en mayúscula), obra (en cursiva), y, por último, la referencia al CORDE o CREA entre paréntesis (Fig. 9).

<sup>8</sup> Este sistema de referencia se ha tomado de López Vallejo (2008).

- |   |
|---|
| <p>▲ Primera mitad del siglo XII: c 1140, ANÓNIMO; <i>Poema de Mío Cid</i> (CORDE)<br/>         [...] ¡Dios, cómo es alegre la barba vellida / que Álbar Fáñez pagó las mil missas / e que l' dixo saludes de su mujer e de sus fijas! / ¡Dios, cómo fue el Cid pagado e fizo grant alegría! / –¡Ya Álbar Fáñez, bivades muchos días!– [...]</p> <p>▲ Últimos años del siglo XX: 1995, GALEANO, EDUARDO; <i>El fútbol. A sol y sombra</i> (CREA)<br/>         [...] Él no hace goles. Está allí para impedir que se hagan. El gol, fiesta del fútbol: el goleador <i>hace alegrías</i> y el guardamenta, aguafiestas, las deshace [...]</p> |
|---|

FIGURA 9. Ejemplo de cita de primera y última ocurrencia en CORDE o CREA.

Fuente: elaboración propia.

## CONCLUSIONES

En este trabajo hemos abordado la propuesta de un modelo para un diccionario histórico de colocaciones verbo + sustantivo en función de objeto directo. El disenso entre los especialistas respecto a su naturaleza y características definitorias deriva de la inexistencia de obras lexicográficas centradas en estas estructuras desde la perspectiva diacrónica. Por ello consideramos pertinente ofrecer una serie de pautas para la elaboración de un diccionario que cumpla las condiciones mencionadas.

En lo que atañe a la disposición general, lo más destacable es la lematización a partir del sustantivo, aunque también planteamos la utilidad de listar las colocaciones a partir del colocativo como complemento al diccionario. Respecto a los criterios para incluir colocaciones en el diccionario, estos se basan en dar cabida a colocaciones que sean empleadas en la actualidad, pero también a estructuras que resulten peculiares para los hablantes de nuestros días por alguna de estas tres razones: porque se desconozca el nombre que actúa como base de la colocación, porque no se domine la acepción del sustantivo tal y como aparece en el corpus, o debido a que, aun cuando el hablante emplee el nombre con el mismo sentido que posee en nuestros materiales, haya habido cambios en la selección del colocativo.

En cuanto a la microestructura, hemos presentado una propuesta para las entradas lexicográficas que se compone de tres partes. En primer lugar, aparece el lema correspondiente al sustantivo, su etimología, la información sobre el género del nombre y la definición. En segundo lugar, figuran los datos relativos a las colocaciones en las que aparece el lema con la siguiente estructura: verbo en infinitivo seguido de la virgulilla que representa el nombre, definición de la colocación y extracto de nuestro corpus.

El fragmento de nuestros textos se cifra con una referencia distinta en función de la fuente de la que ha sido extraído y a través de la cual se puede localizar exactamente en el conjunto de los textos usados. Finalmente, reservamos la tercera parte de la entrada lexicográfica a reflejar la primera ocurrencia y el último registro de la colocación en los bancos de datos CORDE o CREA.

Habida cuenta de la carencia de diccionarios históricos, conviene destacar el carácter diacrónico de la obra, que no solo se refleja en el tipo de materiales analizados, sino también en la constatación de la existencia de la primera y la última ocurrencia de las colocaciones en los corpus de la Real Academia. Este procedimiento se sigue con el fin de evaluar si nos encontramos ante una estructura viva o, por el contrario, se trata de una construcción caída en el olvido a la luz de los datos que arrojan los textos de los que disponemos.

#### CORPUS

BARRIOS AGUILERA, MANUEL y SÁNCHEZ RAMOS, VALERIANO (2001). *Martirios y mentalidad martirial en las Alpujarras. De la rebelión morisca a las "Actas de Ugíjar"*. Granada: Universidad de Granada.

CALDERÓN CAMPOS, MIGUEL y GARCÍA-GODOY, MARÍA TERESA (dirs.) (2014): *Corpus diacrónico del español del Reino de Granada. 1492-1833*. <<http://www.corderegra.es>>.

GARCÍA FUENTES, JOSÉ MARÍA (2006). *Visitas de la Inquisición al Reino de Granada*. Granada: Universidad de Granada.

MORENO TRUJILLO, MARÍA A.; DE LA OBRA SIERRA, J. M., y OSORIO PÉREZ, MARÍA J. (2007). *Escribir y gobernar: el último registro de correspondencia del conde de Tendilla (1513-1515)*. Granada: Universidad de Granada.

SZMOLKA CLARES, JOSÉ; MORENO TRUJILLO, MARÍA. A. y OSORIO PÉREZ, M. J. (1996). *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*. Granada: Universidad de Granada/Diputación Provincial de Granada.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUILAR-AMAT CASTILLO, ANA (1993): "En torno a la combinatoria del léxico: los conceptos de colocación e idiomatismo", en C. Martín Vide (coord.), *Lenguajes naturales y lenguajes formales: Actas del IX Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales: (Reus, 20-22 de diciembre de 1993)*, Barcelona: PPU, 267-272.

ALBA-SALAS, JOSEP (2006): "Las colocaciones con nombre predicativo: consideraciones prácticas y metodológicas para su tratamiento lexicográfico", en M. Alonso Ramos (coord.), *Diccionarios y fraseología*, A Coruña: Universidade da Coruña, 45-58.

ALONSO RAMOS, MARGARITA (1994-1995): "Hacia una definición del concepto de colocación: de J. R. Firth a I. A. Mel'cuk", *Revista de Lexicografía*, I, 9-28.

ALVAR EZQUERRA, MANUEL (2000): "Unidades fraseológicas definidas como de sentido o significado claro en el diccionario de María Moliner", en G. Corpas Pastor (ed.), *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Granada: Comares, 231-248.

BAHNS, JENS (1993): "Lexical collocations: a contrastive view", *ELT Journal*, 47/1, 56-63.

BOSQUE, IGNACIO (dir.) (2004): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid: SM.

CALDERÓN CAMPOS, MIGUEL (1994): *Sobre la elaboración de diccionarios monolingües de español*, Granada: Universidad de Granada.

CALDERÓN CAMPOS, MIGUEL y GARCÍA-GODOY, MARÍA TERESA (2009). "El corpus diacrónico del español del Reino de Granada", en A. Enrique-Arias (ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, Colección: Lingüística Iberoamericana, 229 - 250.

CASTILLO CARBALLO, MARÍA AUXILIADORA (2001): "Norma y producción lingüística: las colocaciones léxicas en la enseñanza de segundas lenguas", en M. A. Martín Zorraquino y C. Díez Pelegrín (eds.), *¿Qué español enseñar?: norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros: Actas del XI Congreso Internacional ASELE, Zaragoza 13-16 de septiembre de 2000*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 267-272.

CORPAS PASTOR, GLORIA (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.

CRUSE, DAVID (1986): *Lexical semantics*, Cambridge: Cambridge University Press.

CUMMING, SUSANNA (1986): *The lexicon in text generation*, California: Information Sciences Institute, University of Southern California.

GRIJELMO, ÁLEX (2013): "Una nueva lupa para mirar dentro de las palabras", *El País*, <[http://cultura.elpais.com/cultura/2013/10/01/actualidad/1380655113\\_443782.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2013/10/01/actualidad/1380655113_443782.html)>.

HAENSCH, GÜNTHER, WOLF, LOTHAR, ETTINGER, STEFAN y WERNER, REINHOLD (1982): *La lexicografía*, Madrid: Gredos.

HAUSMANN, FRANZ (1989): "Le dictionnaire de collocations", en F. Hausmann, O. Reichmann, H. E. Wiegand y L. Zgusta (eds.), *Wörterbücher/Dictionaries/Dictionnaires (Ein internationales Handbuch zur Lexikographie/An International Encyclopedia of Lexicography/Encyclopédie internationale de lexicographie*, vol. 1, Berlín, Nueva York: Walter de Gruyter, 1010-1019.

ÍRSULA PEÑA, JESÚS (1994): "Entre el verbo y el sustantivo, ¿quién rige a quién? El verbo en las colocaciones sustantivo-verbales", en A. Endruschat *et al.* (coords.), *Verbo e estruturas fráscas. Actas do IV Colóquio Internacional de Linguística Hispânica de Leipzig*, Oporto: Universidad de Oporto, 277-286.

KOIKE, KAZUMI (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

LÓPEZ VALLEJO, MARÍA DE LOS ÁNGELES (2008): *Historia del léxico militar en el español áureo: la conquista de Granada, el conflicto hispano-italiano y las guerras de Flandes*, Granada: Universidad de Granada. Tesis doctoral.

LUQUE DURÁN, JUAN DE DIOS y MANJÓN POZAS, FRANCISCO JOSÉ (1998): "Colocaciones léxicas: cuestión lingüística o estilística", en J. de D. Luque Durán y F. J. Manjón Pozas (eds.), *Teoría y práctica de la lexicología: V Jornadas internacionales sobre estudio y enseñanza del léxico, Granada 1997*, Granada: Método Ediciones, 15-24.

MARTOS GARCÍA, PAULA (2014): *Combinaciones léxicas en el Corpus diacrónico del español del Reino de Granada (CORDEREGRA) (1492-1833)*, Granada: Universidad de Granada. Tesis doctoral.

MENDÍVIL GIRÓ, JOSÉ LUIS (1991): “Consideraciones sobre el carácter no discreto de las expresiones idiomáticas”, en C. Martín Vide (coord.), *Lenguajes naturales y lenguajes formales: actas del VI congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*, Barcelona, PPU, 711-736.

— (1999): *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

MENESES GARCÍA, EMILIO (1973): *Correspondencia del Conde de Tendilla (1508-1509)*. Madrid: Real Academia de la Historia (Archivo Documental Español).

RUIZ MARTÍNEZ, ANA MARÍA (2005): “El uso del diccionario en la enseñanza y aprendizaje de las colocaciones en español”, en M. A. Castillo Carballo (coord.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE, Sevilla 22-25 de septiembre de 2004*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 785-791.

— (2007): “La noción de colocación en las partes introductorias de algunos diccionarios monolingües del español”, *Revista de Lexicografía*, XIII, 139-182.

SALVADOR, GREGORIO (1989-90): “Las solidaridades lexemáticas”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 8-9, 339-365.

WOTJAK, GERD (1998): “Reflexiones acerca de construcciones verbo-nominales funcionales”, en G. Wotjak (coord.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 257-280.

ZULUAGA OSPINA, ALBERTO (2001): “Análisis y traducción de unidades fraseológicas desautomatizadas”, *PhiN*, 16, 67-83.